

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO TALLER SOBRE ENSEÑANZA DE LA MEDICINA INTERNA EN COLOMBIA

ANTECEDENTES

El Seminario que tuvo lugar en Paipa los días 19, 20 y 21 de septiembre de 1984, fue organizado por la Asociación Colombiana de Medicina Interna (ACMI) con la colaboración de ASCOFAME y a él asistieron representantes del ICFES y de diecinueve (19) de los veintiún (21) programas aprobados en la actualidad: Universidad de Antioquia, Pontificia Bolivariana, de Caldas, de Cartagena, del Cauca, Escuela Colombiana de Medicina, Militar de Medicina, Juan N. Corpas, Universidad Industrial de Santander, Instituto de Ciencias de la Salud, Universidad Javeriana, Libre (Seccional Atlántico), Metropolitana, Nacional, del Norte, del Quindío, del Rosario, Tecnológica de Pereira y del Valle.

Durante el Seminario se revisaron diferentes aspectos de la enseñanza de la Medicina Interna en el país en sus niveles de pregrado, postgrado y educación médica continuada.

CONCLUSIONES GENERALES

Debe resaltarse el reconocimiento unánime a la necesidad de formar a los internistas, con una amplia visión humana, ya que la premisa fundamental de la formación profesional debe ser, mitigar el sufrimiento del paciente, objeto inefable del cuidado y dedicación del médico.

Merece atención prioritaria la realización de cursos de metodología de la enseñanza para todas las personas que intervienen a diferentes niveles en labores docentes, pues es éste un aspecto frecuentemente descuidado en la actualidad.

Deberá mantenerse una estrecha relación del estudiante con la comunidad y sus dife-

rentes aspectos psicológicos, sociales y económicos, inculcándole la noción de que la enfermedad es un proceso comunitario antes que personal y que por lo tanto, su responsabilidad no se limita simplemente a la atención del paciente como individuo.

EDUCACION DE PREGRADO

Debe conservarse la denominación de Medicina Interna, para la enseñanza de la especialidad y no sustituirse por otros términos (medicina del adulto, etc.).

Se considera que la duración mínima de la enseñanza de la Medicina Interna, debe ser de dos semestres, además del tiempo que se dedica en los diferentes programas a la enseñanza de la semiología.

Las Ciencias Básicas deben infiltrar el quehacer clínico, de suerte que no sólo se mejore y perfeccione la preparación en ciencias básicas de los profesores de ciencias clínicas, sino que en éstas, se incluyan también aspectos y actividades de las Ciencias Básicas puras.

Teniendo en cuenta las circunstancias socio-ambientales, se deberá enseñar primero lo más frecuente, es decir, aquellas patologías prevalentes en el país y en sus diversas áreas geográficas, sin que se caiga en esa enseñanza de las modas o apetencias personales de determinados profesores, ni que la misma se limite a desarrollar índices o listados de textos.

La Medicina Interna debe ser enseñada en el pregrado preferencialmente, por internistas integrales y deben también participar médicos generales y personal en entrenamiento, lo mismo que los diferentes subespecialistas. Mientras exista en el país un número suficiente de internistas integrales que participen en

la docencia, se recomienda incentivar a los diferentes subespecialistas para que participen activamente en todas las actividades del Internista Integral, tales como rondas, consulta externa, interconsultas, etc.

En todo momento deberá propiciarse en el estudiante una actitud investigativa, de pesquisa y de crítica frente al nuevo conocimiento, que deberá complementarse con búsqueda de información bibliográfica y de comentarios a la literatura, procurando que esa información sea fresca y se acompañe de libros de texto de óptima calidad, debe con todo esto lograrse una participación activa del estudiante en su formación.

Se recomienda incluir en la enseñanza de la especialidad temas que tienen que ver con la medicina del futuro, tales como geriatría, oncología, medicina del trauma, computadores, etc.

Finalmente, se señala la importancia que tiene el hospital de tercer nivel en la educación de pregrado y la influencia importante que deben tener los programas de medicina comunitaria, medicina familiar y consulta externa.

EDUCACION DE POSTGRADO

Se considera que la duración del entrenamiento de postgrado en Medicina Interna, debe continuar siendo de tres años. También se consideró adecuado el tiempo de cuatro años, aprobado actualmente para algunas subespecialidades (2 de Medicina Interna y 2 de subespecialidad). Sin embargo, existe el consenso de que debe suprimirse la certificación de Internista-subespecialista que se está otorgando en esos casos, y debe certificarse únicamente la subespecialidad. La Medicina Interna se certificará solamente cuando se han dedicado tres años completos a ella. En este sentido se solicita a ASCOFAME y al ICFES, tomar las medidas correspondientes. Debe anotarse que algunos programas están exigiendo tres años completos de Medicina Interna antes de iniciar los dos de subespecialidad. En estos casos, las certificaciones de Internista y el de la subespecialidad. Algunos participantes plantearon la posibilidad de un mínimo de cuatro años para Medicina Interna,

cuando el residente ha de vincularse a la docencia.

En cuanto a las rotaciones, se plantea la propuesta de doce meses de rotación por salas de medicina interna general, dieciocho meses de rotación por las subespecialidades que en cada programa se consideren de mayor importancia, de acuerdo con las necesidades regionales y con la patología predominante en el país. Cada rotación tomará una duración de tres meses. Se sugieren como rotaciones básicas: cardiología, neumología, gastroenterología, neurología, hematología, oncología y cuidado intensivo. En cuanto a cuidado intensivo, se insistió en el beneficio de una rotación específica, además de las actividades que allí se desarrollan en diferentes rotaciones; se sugiere que esta rotación tenga lugar al final del segundo año o durante el tercero. En cuanto a urgencias se recomienda, que tenga una integración horizontal durante el tiempo de la residencia. Finalmente, los seis meses restantes se emplearán en la consulta externa y en rotaciones cortas por otras subespecialidades.

Los participantes recalcaron la importancia de las rotaciones por Medicina Interna General y reconocieron la importancia capital del hospital de tercer nivel en la formación del internista, pero recomiendan que durante su formación, el residente tenga contacto también con elementos de nivel secundario.

Se insistió en la necesidad de que el residente realice, por lo menos, un trabajo de investigación durante su especialización y se hizo énfasis en su participación en otras actividades, como clubes de revistas, conferencias, seminarios y docencia.

Teniendo en cuenta la necesidad ya señalada de Internistas Generales, se debe fomentar la formación de éstos y se recomienda que los Jefes de Programa sean Internistas certificados. Los Servicios deben tener un número de camas superior a 50 y el 80%; de ellas, deben estar destinadas a Medicina General. Se estima que el número de docentes debe estar en relación de cuatro a uno por residente.

La creación de un registro de especialistas por parte del Ministerio de Salud, tendría

efectos muy deseables en la práctica médica y el grupo recomienda a ASCOFAME y al ICFES promover este objetivo a nivel oficial.

No debe olvidarse en la formación del Internista la enseñanza de las Ciencias Básicas y de los aspectos administrativos, éticos y psicológicos.

EDUCACION MEDICA CONTINUADA

Se adopta y recomienda como término correcto el de Educación Médica Continuada (E.M.C.) y se escoge la definición de la OPS "el proceso de enseñanza-aprendizaje activo y permanente que se inicia al terminar la formación básica y está destinado a actualizar y mejorar la capacitación de una persona o grupo".

Su objetivo fundamental es el de mejorar la calidad de la atención médica y sus objetivos adicionales, estimular la autoeducación, actualizar los conocimientos médicos, perfeccionar la educación recibida en el pregrado, promover la satisfacción personal y extender el proceso de educación médica a la comunidad.

La E.M.C. debe dirigirse a tres grupos primordialmente: médicos generales, internistas generales y personal para-médico. También se realizarán actividades dirigidas a los subespecialistas. En todos los casos es indispensable identificar claramente el grupo al cual se dirige la actividad para así poder establecer adecuadamente el nivel de enseñanza. La escogencia de los temas debe consultar más las necesidades del grupo al cual va dirigido y no solamente sus preferencias.

Se reconoce la importancia que han tenido las Sociedades Científicas en el desarrollo de la E.M.C. en el país, y en el caso particular de la Medicina Interna las múltiples actividades desarrolladas por la ACMI con sus congresos y cursos y la publicación de su revista *Acta Médica Colombiana*.

Las distintas facultades deben desarrollar sus actividades de E.M.C. y sería deseable que ASCOFAME a nivel de todas las especialidades médicas y la ACMI a nivel de la Medicina Interna sirvieran como centros de información de los programas que se están realizando.

Todos los métodos empleados son útiles, pero se recomienda insistir en aquellos que implican una participación activa del médico, y se mencionaron las bondades de los programas en video como los que actualmente se realizan en la Universidad de Caldas.

El Seminario considera muy útil la iniciación de un programa de recertificación, mediante el establecimiento de créditos para las distintas actividades, pero reconoce las dificultades para implementarlo a nivel nacional, por lo que mira con simpatía la iniciación de un programa voluntario en la ACMI, que pueda ser tomado como programa piloto en el país.

Al reconocer el papel desarrollado por las revistas médicas, se solicita a *Acta Médica Colombiana* el establecimiento de tarifas especiales para los estudiantes de medicina.

En vista de las serias limitaciones para la financiación de estas actividades en la actualidad, existe la necesidad de crear nuevas estrategias y se sugiere a las entidades gubernamentales, dedicar partidas con este propósito.